

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad" y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.

Entidad:				
Periodo de seguimiento				
AL 31 DE AGOSTO DE 2017				
N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
003-2013-2-4352 EXAMEN ESPECIAL A LA CESIÓN EN USO DE LOTES, GALPONES Y VENTA DE TERRENOS DE LA ZOFRATACNA	EXAMEN ESPECIAL	5	Que la Gerencia General, disponga que el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, previa evaluación y de ser pertinente se tomen las acciones que correspondan para el inicio de una acción legal, a efectos de que los peritos tasadores responsables, indemnicen por los daños y perjuicios económicos ocasionados a la entidad, por las valorizaciones efectuadas.	En Proceso
002-2014-2-4352 EXAMEN ESPECIAL A LA INAPLICABILIDAD DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y FAVORECIMIENTO EN LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO: ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATEGICO DE POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE ZOFRATACNA.	EXAMEN ESPECIAL	3	Que la Gerencia General disponga al Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, que imparta instrucciones al Área de Logística, orientados a que en toda adquisición que se ejecute en la entidad se observen y apliquen estrictamente las normas, disposiciones y principios que regulan a las Contrataciones del Estado.	En Proceso
003-2014-2-4352 EXAMEN ESPECIAL AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA MODULO DE SERVICIOS TACNA Y ZOFRATACNA.	EXAMEN ESPECIAL	1	Que el Gerente General disponga a las Unidades Organicas competentes de la entidad, cuando se tratan de convenio de cooperación interinstitucional, que establezcan la utilización de recursos economicos, para la construcción de infraestructura orientados a promover proyectos relacionados con el desarrollo de las actividades productivas y otros, que conlleven a fomentar su exportación a nivel de la región Tacna, al amparo del sistema ZOFRATACNA, adopten las acciones que correspondan de manera y efectiva en cuanto a su aprovechamiento se refiere, de tal manera que se logre el cumplimiento de los objetivos previstos en dichos convenios, consecuentemente, su fortalecimiento de dicho sistema, y así evitar que se repitan situaciones como las del presente caso.	Pendiente
010-2015-2-4352 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA ZOFRATACNA - PROCESO DE APLICACIÓN DE MULTAS IMPUESTAS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competentes, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe.	Implementada
001-2016-2-4352 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA ZOFRATACNA - CONTRATOS DE CESIÓN EN USO DE LOTES Y GALPONES, SUSCRITOS CON LOS USUARIOS DEL SISTEMA ZOFRATACNA.	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	2	Que la Gerencia General disponga, que la Unidad Orgánica competente, asegure la real y efectiva cobranza a las empresas Industria Grosselli EIRL, Maquiladora ZOFRA S.A. e Importaciones & Exportaciones SANG EIRL, que mantienen deudas acumuladas, por cesión en uso de lotes y galpones y por servicios básicos, determinadas en el presente Informe, esto en mérito de los compromisos asumidos en los contratos suscritos, y en razón de constituir recursos del Estado.	En Proceso
001-2016-2-4352 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA ZOFRATACNA - CONTRATOS DE CESIÓN EN USO DE LOTES Y GALPONES, SUSCRITOS CON LOS USUARIOS DEL SISTEMA ZOFRATACNA.	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	4	Que el Gerente General disponga que la Gerencia de Negocios, en virtud del numeral 02) de la norma general para el componente Ambiente de Control 1.5 Administración de los Recursos Humanos y numeral 01) del componente 1.6 "Competencia profesional", aprobado por Resolución de Contraloría n.º 320-2006-CG, desarrolle actividades de capacitación y motivación del personal, en aras de propiciar la adecuada gestión técnica administrativa de dicha Unidad Orgánica.	En Proceso
010-2016-2-4352 PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EXONERADOS, EXONERACIONES N.ºS. 1-2012/ZOFRATACNA, 1-2013/ZOFRATACNA, 3-2013/ZOFRATACNA, 4-2015/ZOFRATACNA, PERIODOS 2012, 2013 Y 2015	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y/o servidores de la ZOFRATACNA, comprendidos en las observaciones n.ºs. 1, 2 y 3, teniendo en consideración que su conducta funcional no se encuentra a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República.	En Proceso
010-2016-2-4352 PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EXONERADOS, EXONERACIONES N.ºS. 1-2012/ZOFRATACNA, 1-2013/ZOFRATACNA, 3-2013/ZOFRATACNA, 4-2015/ZOFRATACNA, PERIODOS 2012, 2013 Y 2016	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	4	Disponga que el Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas, haga de conocimiento de las Áreas Usuarías la programación establecida en el Plan Anual de Contrataciones PAAC, con el fin de que formulen sus cuadros de necesidades junto con los términos de referencia oportunamente.	En Proceso
010-2016-2-4352 PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EXONERADOS, EXONERACIONES N.ºS. 1-2012/ZOFRATACNA, 1-2013/ZOFRATACNA, 3-2013/ZOFRATACNA, 4-2015/ZOFRATACNA, PERIODOS 2012, 2013 Y 2017	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	3	Disponga que, a través de una directiva interna se establezcan procedimientos, orientados a que los usuarios, logren cancelar de manera oportuna y efectiva, los conceptos de cesión en uso y por servicios básicos, así como los mecanismos que den por solucionado las cobranzas de estas obligaciones, con la finalidad de evitar que se acumulen, dando origen a que se castiguen como cuentas incobrables.	Pendiente
010-2016-2-4352 PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EXONERADOS, EXONERACIONES N.ºS. 1-2012/ZOFRATACNA, 1-2013/ZOFRATACNA, 3-2013/ZOFRATACNA, 4-2015/ZOFRATACNA, PERIODOS 2012, 2013 Y 2018	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	4	Disponga que la Gerencia de Negocios, adopte las acciones del caso, a efectos de que se emitan propuestas, políticas y procedimientos de cobranza, orientados a disminuir los niveles de morosidad de deudas por cesión el uso y de servicios básicos, como una de sus funciones establecidas en el Manual de Organización y Funciones ¿ MOF, aprobado con Resolución n.º 126-2014-GG-ZOFRATACNA.	Pendiente
010-2016-2-4352 PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EXONERADOS, EXONERACIONES N.ºS. 1-2012/ZOFRATACNA, 1-2013/ZOFRATACNA, 3-2013/ZOFRATACNA, 4-2015/ZOFRATACNA, PERIODOS 2012, 2013 Y 2019	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	5	Disponga que la Gerencia de Negocios, adopte las acciones del caso, a efectos de que en el Plan Operativo de la citada Gerencia de ZOFRATACNA, se incluyan en lo pertinente las actividades del Área de Atención al Cliente, como parte de sus funciones encomendadas, en el Manual de Organización y Funciones ¿ MOF de la entidad, aprobado con Resolución n.º 126-2014-GG-ZOFRATACNA, de tal manera que se contribuya con logro de sus metas y objetivos previstos.	Pendiente

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad" y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.

Entidad:				
Periodo de seguimiento		AL 31 DE AGOSTO DE 2017		
N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
010-2016-2-4352 PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EXONERADOS, EXONERACIONES N°S. 1-2012/ZOFRATACNA, 1-2013/ZOFRATACNA, 3-2013/ZOFRATACNA, 4-2015/ZOFRATACNA, PERIODOS 2012, 2013 Y 2020	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	6	Disponga que la Gerencia de Negocios, adopte las acciones del caso, con la finalidad de que se emitan propuestas y medidas orientadas a la capacitación del personal, como una de sus funciones encomendadas en el Manual de Organización y Funciones ¿ MOF, aprobado con Resolución n.º 126-2014-GG-ZOFRATACNA, de tal manera que se contribuya con el adecuado desarrollo de las capacidades y el buen desempeño del personal.	Pendiente